

SATE-STEs informa

Contigo, más y mejor

www.stes.es/melilla

Resumen de acuerdos conseguidos por los STEs en diferentes CC.AA.

Últimamente se han firmado tres acuerdos importantes por los STEs de las siguientes CC.AA. donde tenemos una presencia muy significativa, sobre mejoras de las condiciones laborales y de los centros:

➔ En Baleares, STEI-i; en Castilla y León, STECYL-i; en la Región Murciana, STEM la Intersindical, en Navarra y Euskadi, STEE-EILAs; en Cataluña, STEC-USTEC

Profesorado

Homologación retributiva



- Castilla y León: subida 152 € mensuales hasta 2008, desde entonces la subida media de TODAS las CC.AA.
- Baleares: Subida de 90 € mensuales hasta 2008 (actualmente el profesorado balear es de los que más gana en territorio estatal).
- En Canarias se consiguió la homologación completa siendo STEs sindicato mayoritario.

Sexenios



- Navarra, Euskadi: Cada cinco años, el de mayor cuenta es el primero, sin cursos, ni puntos ni horas de trabajo.

Plantillas



- Castilla y León: Aumento en CPP, desdoblés, refuerzos, apoyos en los centros que lo requieran.
- Murcia: Aumento de refuerzos, apoyos y desdoblés en Lengua y Matemáticas en centros que los requieran.
- Murcia: Aumento de efectivos en los EOE.
- Castilla y León: Aumento de plazas negociado en los OGT e inclusión de plazas especiales.

Jornada laboral



- Castilla y León: Reducción de 1 hora lectiva y 1 complementaria a todo el profesorado (20 lectivas en primaria y 17 en secundaria).
- Murcia: Disminución de 1 hora lectiva a todo el profesorado.

Año sabático/Permiso anual



- Castilla y León, Cataluña, Euskadi, Navarra y Baleares: mediante una reducción de haberes, disponibilidad de unos años retribuido con mantenimiento de antigüedad y derechos.

Permiso paternal



- Cataluña: obligatorio de 10 días.
- Baleares: obligatorio de 15 días.

Prevención de riesgos laborales/Salud laboral



- Cataluña, Murcia, Valencia: Nombramiento de una persona responsable con reducción en cada centro.
- Baleares: Creación de los Comités de Salud Laboral y Riesgos Laborales con compromisos de actuación directa en los centros.

Ratios



- Murcia, Castilla y León: reducción de ratios en aulas con alumnado específico y agrupamientos mixtos.
- Castilla y León: Consolidación de aulas de Colegios Públicos Rurales con 4 alumnos.

Conciliación vida laboral y familiar



- Castilla y León: Creación de un procedimiento de colocación de puestos de trabajo de carácter temporal para este objetivo.

Prestaciones Acción Social



- Baleares: Aumento de plazos para devolver los anticipos extraordinarios a 36 meses. Mejora de las ayudas por hijo menor de 18 años y por estudios.

Itinerancias



- Castilla y León: Aumentan las radiaciones horarias; aumenta la compensación económica. Préstamos especiales para adquirir y renovar vehículo. Aumenta compensación por accidente.

Profesorado interino



- Baleares: Reconocimiento de la antigüedad con un complemento equivalente a 120, 73 € mensuales a los 6 años.
- Baleares: Negociación de un nuevo acuerdo de estabilidad.
- Castilla y León: Negociación de un nuevo acuerdo de estabilidad.

Infantil

Profesorado extra



- Murcia: cada tres unidades con 24 alumnos se le añade un profesor/a más.
- Baleares: un profesor/a más cada 3 unidades.

Primaria

Función tutorial



- Murcia, Valencia: 1 hora de tutoría lectiva para todos los grupos.
- Baleares: Reducción horaria por tutoría.

Personal administración



- Baleares: Dotación de personal a todos los centros.

Orientadores



- Navarra: orientadores en todos los centros de primaria.
- Baleares: Orientadores en todos los centros de tres líneas.

Secundaria

Tutoría lectiva



- Castilla y León: tres horas lectivas en ESO.
- Murcia: profesorado de PE ESO cinco periodos para desarrollar su labor: Bachillerato 3 periodos.
- Valencia, Murcia: 1 hora lectiva en FP y Bachiller.
- Baleares: Reducción horaria por tutoría. Valoración de la tutoría en el Concurso General de Trabajados.

Departamentos



- Castilla y León, Murcia: Creación de los Departamentos de Economía.

Otras especialidades



- Murcia, Valencia, Castilla y León: Profesorado de Atención Sociocomunitaria en los Dep. Orientación para funciones no docentes.
- Baleares: 3' dotando los D.O. de trabajadores sociales, educadores sociales y mediadores culturales.

Atención a la diversidad



- Murcia: Aumento de las horas de atención a la diversidad. Creación de la Jefatura de Estudios Adjunta específica según los casos.

Form. Profesional

Departamentos



- Castilla y León, C. Valenciana y Murcia: Creación departamento FOL.

FCT



- Murcia: Regulación expresa de todos los aspectos relacionados con el profesorado tutor.

Desdoblés



- Murcia: Regulación expresa por peligrosidad, complejidad o intensidad del.

Hora de FPO



- Euskadi y Cataluña: Se promueve en el horario.

Compartimos decisiones

SATE-STEs

Miembro fundador de la Confederación de STEs